

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10299 *Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Diputación Provincial de Badajoz, Organismo Autónomo de Recaudación, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 89, de 10 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a Medio de Gestión Tributaria, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 10 de mayo de 2024.—La Diputada Delegada del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz, María Concepción López López.